



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.

Representante Legal: ALEJANDRO RAUL SANCHEZ BARRERA

Concurso No.: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

Servicio: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), Vigente 2024-2025(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de enero de los presentes, hasta las 12:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Colotlán, Jal., a Enero 27 de 2025.

MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

Recibi Invitación

1

28/ENE/25

c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representante Legal: LUIS ANTONIO MEDINA GUERRA RAMÍREZ

Concurso No.: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

Servicio: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), Vigente 2024-2025(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de enero de los presentes, hasta las 12:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Colotlán, Jal., a Enero 27 de 2025.

MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

1

Ene 28-25



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: EDIRE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representante Legal: MARIA FERNANDA GUERRERO ZÚÑIGA

Concurso No.: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

Servicio: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), Vigente 2024-2025(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de enero de los presentes, hasta las 12:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Colotlán, Jal., a Enero 27 de 2025.

MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

28/01/25
Recibi

1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: MARIO HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA

Representante Legal: MARIO HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA

Concurso No.: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

Servicio: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), Vigente 2024-2025(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de enero de los presentes, hasta las 12:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Colotlán, Jal., a Enero 27 de 2025.

MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

Recibi invitación
28/01/2025



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: FEBELLE S.A DE C.V.

Representante Legal: JACQUELINE RAMÍREZ RAMOS

Concurso No.: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

Servicio: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), Vigente 2024-2025(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de enero de los presentes, hasta las 12:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Colotlán, Jal., a Enero 27 de 2025.

Jose Ramos Santos
MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo



28-01-25
Recebir



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: CONSTRUCTORA AMICUM S.A. DE C.V.

Representante Legal: ALFREDO FLORES CHÁVEZ

Concurso No.: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

Servicio: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), Vigente 2024-2025(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón de la Universidad de Guadalajara (CGSAIT), será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de enero de los presentes, hasta las 12:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Colotlán, Jal., a Enero 27 de 2025.

MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

OBRA: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2025, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA, CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, COLOTLÁN, JALISCO.

EL MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENRALES PRESIDE EL ACTO, Y PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

DE LA REVISIÓN EN COMENTO SE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y REVISADAS SE DECLARAN COMPLETAS SEGÚN BASES DEL CONCURSO, POR LO TANTO NO SE RECHAZA NINGUNA.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DICHO ACTO.

PROPUESTAS:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	FEBELLE S.A DE C.V.	\$ 2,265,184.39
2	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.	\$ 1,698,552.47
3	CONSTRUCTORA AMICUM S.A. DE C.V.	
4	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
5	EDIRE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,752,092.49

1

1

1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.

	EMPRESAS	NOMBRE	FIRMA
1	FEBELLE S.A DE C.V.	Jacqueline Ramirez R	1
2	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.	Alejandro Sanchez B	1
3	CONSTRUCTORA AMICUM S.A. DE C.V.	No se presentó	
4	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	No se presentó	
5	EDIRE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	RODRIGO GUERRERO BRIZUELA	1

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

 DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	 MTRO. JOSE RAMOS SANTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
--	---



ACTA DE FALLO

CONCURSO No: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
OBRA: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **C.FAVIO HUIZAR FLORES**, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA UNIVERSITARIA, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

CONTRATISTA: IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE TOTAL DE:

\$ 1,698,552.47 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. II, ARTICULO 20, ASÍ COMO EN EL APARTADO SEGUNDO ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

C. FAVIO HUIZAR FLORES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.

**DR. JUAN CARLOS MERCADO
CASTELLANOS**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO, A 04 DE FEBRERO DE 2025

CONCURSO No: CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PROYECTO: IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

1.- RELACION DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V	\$ 1,698,552.47
2	EDIRE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,752,092.49
3	FEBELLE S.A. DE C.V.	\$ 2,265,184.39

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICÓ:

A). - QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.

B). - EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

C). - LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL DE: **\$ 1,698,552.47 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

**DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ
FRANCO**

ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE

AUTORIZÓ

MTR. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Exp. 1901/2025

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública número 5,857 de fecha 30 de mayo de 2012, ante la fe del Lic. Javier Manuel Gutiérrez Dávila, Notario Publico 140 de Guadalajara, Jalisco
Título	Apoderada	Representante	4 Alejandro Raúl Sánchez Barrera
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 1,155 de fecha 07 de noviembre de 2024, otorgada ante la fe de la Lic. Martha Gloria Gómez Hernández, Notario Público No. 98 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	ISA1206201V0
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	Calle Mexicaltzingo número 1511, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco

LA OBRA

Denominación	Impermeabilización de puerto de servicios Académicos		
Clave	CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$1,698,552.47 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	A la entrega del pago del anticipo
Porcentaje de anticipo	50%	Duración de la obra	35 días naturales

FIANZAS

☒	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
☒	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
☒	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
☐	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	17 de febrero de 2025
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
		3	
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	4 Alejandro Raúl Sánchez Barrera
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez	Nombre	Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	1 (UNICA)	FECHA:	11/03/2025
DESCRIPCION DE LA OBRA:	IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS	PERIODO DEL:	01/03/2025	AL:	08/03/2025
OBRA No.	CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$849,276.24		

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	MONTO	
LIMPIEZA	\$ 74,485.22	\$ 74,485.22	\$ -	\$ 74,485.22	\$ -	ESTIMACION	\$ 1,464,269.37
						I.V.A. 16%	\$234,283.10
						SUMA	\$ 1,698,552.47
						DEDUCCIONES	
						AMORTIZACION	\$732,134.68
PREPARACION	\$ 438,432.98	\$ 438,432.98	\$ -	\$ 438,432.98	\$ -	I.V.A. AMORTIZADO	\$117,141.55
						SUMA	\$849,276.23
						IMPORTE	
						\$849,276.24	
IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 951,351.17	\$ 951,351.17	\$ -	\$ 951,351.17	\$ -		
SUMA	\$1,464,269.37	\$1,464,269.37	\$0.00	\$1,464,269.37	\$0.00		
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$1,464,269.37	\$1,464,269.37	\$0.00	\$1,464,269.37	\$0.00		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$ 1,464,269.37	\$ 234,283.10	\$ 1,698,552.47	ANTICIPO	\$732,134.68	\$117,141.55	\$849,276.23
ESTA ESTIMACION	\$ 1,464,269.37	\$ 234,283.10	\$ 1,698,552.47	AMORTIZACION	\$732,134.68	\$117,141.55	\$849,276.23
ESTIMADO ANTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	AMORTIZADO ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACUMULADO	\$ 1,464,269.37	\$ 234,283.10	\$ 1,698,552.47	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$732,134.68	\$117,141.55	\$849,276.23
SALDO	\$ -	\$ -	\$ -	SALDO POR AMORT.	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Contratista

3

4 Alejandro Raul Sanchez Barrera
IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ
S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo de Cunorte

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.		FECHA:	11/03/2025	
DESCRIPCION DE LA OBRA:	IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS		OBRA No.:	CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS	
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	01/03/2025	AL:	08/03/2025

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Limpieza general de superficies a base de equipo de agua a presión (hidrolavadora), liberando de impurezas físicas, químicas y grasas que puedan contaminar la imprimación, incluye: Retiro de materiales resultantes de la limpieza, herramienta, equipo, materiales, escalera o andamio, acarreo al sitio de trabajo y mano de obra.	M ²	4135.77	\$ 18.01	\$ 74,485.22
2	Preparación general de superficies a base de Acríton Sellador diluido en agua en proporción de 1lt de producto en a 6 lts.de agua, rendimiento: 5m ² /litro, calafateo de grietas con Acríton Resanador, incluye: materiales, herramientas, escalera o andamio, acarreo al sitio de trabajo y mano de obra.	M ²	4135.77	\$ 106.01	\$ 438,432.98
3	Suministro y aplicación de sistema impermeable a base de Fester A3 rojo o blanco según sea el caso garantía de 3 años, a dos manos, alternando el sistema de aplicación transversal a longitudinal, incluye: Refuerzo a base de malla de fibra de poliéster Revoflex colocada transversalmente al sentido de la pendiente, materiales, herramientas, acarreo al sitio de trabajo.	M ²	4135.77	\$ 230.03	\$ 951,351.17
TOTAL ESTA HOJA					\$ 1,464,269.37

Contratista
3

4 Alejandro Raúl Sánchez Barrera
IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo.

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

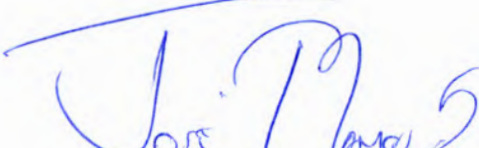
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **12 de Marzo de 2025**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes al servicio: **IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS** al contratista: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**

Este trabajo dio inicio con fecha **01 de Marzo de 2025** y se concluyó el **08 de Marzo de 2025**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del Centro Universitario del Norte recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE  DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA 3  4 ALEJANDRO RAUL SANCHEZ BARRERA IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V. CONTRATISTA	RECIBE  DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO CSG / ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS CUNORTE

c.c.p. Interesado



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

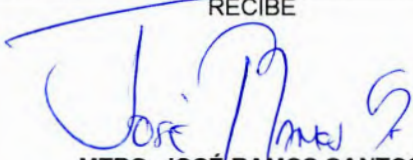
En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **12 de Marzo de 2025**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes al servicio: **IMPERMEABILIZACIÓN DE PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-002-2025/OBRAS** al contratista: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**

Este trabajo dio inicio con fecha **01 de Marzo de 2025** y se concluyó el **08 de Marzo de 2025**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO	\$1,698,552.47	ANTICIPO	\$ 849,276.23
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1 (Única)	\$1,698,552.47	\$0.00	Del: 01/03/2025 Al: 08/03/2025
SALDO POR CANCELAR	\$0.00		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE  DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE ENTREGA	RECIBE  MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE RECIBE
3  4 ALEJANDRO RAÚL SÁNCHEZ BARRERA IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL	 DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA CUNORTE

1.- Eliminadas 12 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2.- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

3.- Eliminadas 5 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

4.- Eliminadas 6 palabras con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 8. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

5.- Eliminado 1 código de barras bidimensional y cifrado con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.